Cerrillos
Municipalidad

000942

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2025

Cerrillos, 01 ABR 2025

V I S T O S:

La Providencia N° 103/643/2025 del Administrador Municipal, Memorándum N° 500/1983/2025; La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínese a contar del 31 de marzo de 2025, a la funcionaria que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**XIMENA CARO DÍAZ**
Cédula de Identidad	:	[redacted]
Grado	:	8°
Escalafón	:	[redacted]
Desde	:	Dpto. Económico Local
Dependencia	:	Dpto. Deporte y Juventud, ambos dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunal

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CQO/CUCH/MPP/FCQ/msg
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Interesada
- Control Asistencia
- Departamento de Remuneraciones